

# Programa Comunas Amigables

## PLAN DE ACCION



FECHA DE REALIZACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

INCLUIR FECHA AQUÍ: 30/09/2022

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

<b>COMUNA: San Pablo</b>		<b>REGION: X Región de los Lagos</b>	
Dirección	Calle Bolivia 498		
Contraparte técnica Municipal	Pamela Kremer Esposa		
Correo Electrónico	pamekrees@gmail.com	Teléfono	64-381429
Gestor Local	Yocelyn Rivera Silva		
Correo electrónico	yoriveras@gmailcom	Teléfono	973185708
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION</b>			
Convertir los resultados del diagnóstico participativo de la comuna de San Pablo en acciones concretas, que propicien la disminución de las barreras priorizadas y que mejore la situación en que se encuentra la comuna respecto al grado de amigabilidad que esta tiene con las personas mayores de los sectores rurales y urbanos.			

## II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

### 1. RESEÑA HISTORICA DEL COMUNA DE SAN PABLO

Oficialmente, San Pablo existe desde el 9 de septiembre de 1867, conforme a un decreto firmado por el Presidente José Joaquín Pérez. Este decreto no hizo más que oficializar una situación de hecho anterior: que el poblado de San Pablo había alcanzado dimensiones que requerían se la dotase de cierto reconocimiento público.

Diversas motivaciones han impulsado su acometimiento, además de los de carácter cultural, la circunstancia de haber sido la puerta norte de ingreso de los primeros descubridores y colonizadores de la zona antes de llegar a los márgenes de los ríos Las Canoas y de Las Damas para fundar lo que pudo ser la ciudad Marina de Gaete, primero, después, en definitiva, la actual Osorno.

San Pablo corresponde en efecto a las tierras del cacique Panguinamún (o Painamún), localidad que los nativos conocían por el nombre de «Thalmahue» (o «Tralmahue»). Con posterioridad, las tierras estuvieron a cargo de la misión de Pilmaiquén, creada por el Gobernador del Reino, Luis Muñoz de Guzmán. El nombre actual del asentamiento le fue dado en homenaje al sacerdote español Fray Pablo de Royo, quien tuviera a cargo una misión apostólica en ese lugar y había donado el sitio para el levantamiento de la villa.

San Pablo se encontraba en el departamento de Osorno y dependía administrativamente de la Municipalidad de Osorno. El 22 de diciembre de 1891, con el decreto de Creación de Municipalidades se crea la Municipalidad de San Pablo, con asiento en San Pablo, y cuyo territorio correspondía a las subdelegaciones 8a, 9a, 10a, 11a y 12a del departamento de Osorno. El primer alcalde de San Pablo fue don Guillermo Heuffemann.

- **Localización**

San Pablo está ubicado en la X Región de Los Lagos, dentro de la Provincia de Osorno, a 130 km de Puerto Montt, Capital Regional y a solo 25 km de Osorno, Capital Provincial.

Limita al norte con las Comuna de la Unión y Rio Bueno, al sur con Osorno, al este con Puyehue y al oeste con San Juan de la Costa. La zona es surcada por los Ríos Pilmaiquen y Bueno.

La superficie total es de 637.3 Km<sup>2</sup>, lo que representa un 6.7% de la Provincia de Osorno, 0.88% de la X Región y un 0.08% del Territorio Continental insular del País.

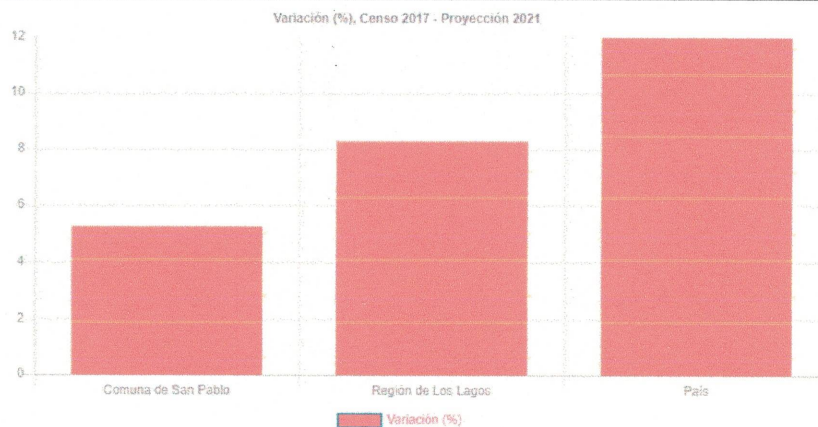
San Pablo integra junto con las Comunas de San Juan de la Costa y Osorno pertenece al distrito electoral N° 55 y pertenece a 16° Circunscripción Senatorial (Los Lagos Norte).

### 2. DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

- **Población Total**

San Pablo es una Comuna eminentemente rural, según datos obtenidos en el Censo 2017 registró una población de 10.030 habitantes, de los cuales 4.978 pertenecen al género masculino y 5.052 al género femenino, concentrando 4.600 habitantes en el área urbana y 5.430 asentados en localidades rurales.

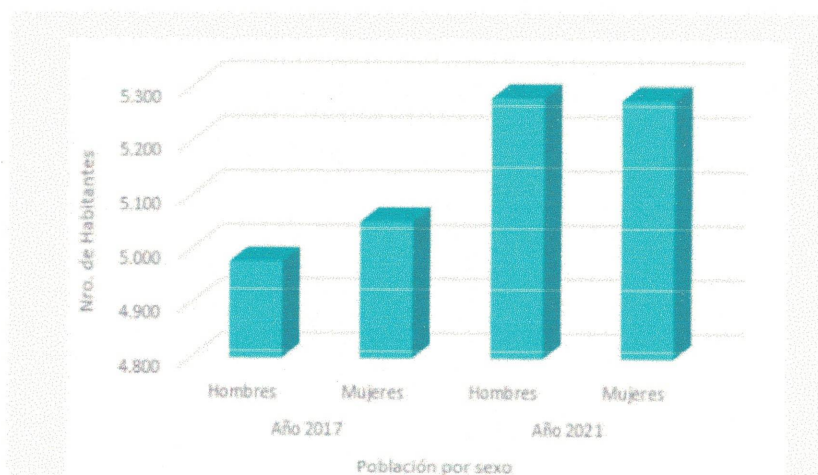
De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2021 se esperaba un incremento del 5,2%, arrojando un total de 10.556 habitantes.



- **Población por sexo e índice de masculinidad**

A nivel nacional la población, según el censo 2017 la población de hombres corresponde a 8.601.989, mientras que el número de mujeres es de 8.972.014. En cuanto a la Región de los Lagos la población total de hombres equivale 409.400 y la de mujeres 419.308 personas.

Respecto a la Comuna de San Pablo existe una población de hombres que equivale a 4.978 y de mujeres de 5.052 personas. Según el censo 2017 la proyección al año 2020 corresponde 5,281 hombres y a 5272 mujeres.

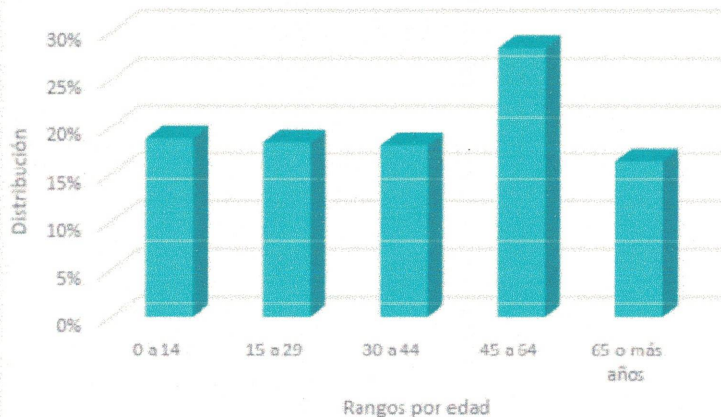


- **Población por grupo de edad**

Según el censo realizado en el año 2017 la comuna de San Pablo la cantidad de personas por rango de edad es la siguiente:

Rango de edad	Total de Personas	Porcentaje (%)
0 -14	1.885	19
15-29	1.843	18
30-44	1.813	18
45 -64	2.839	28
64 o más años	1.650	16

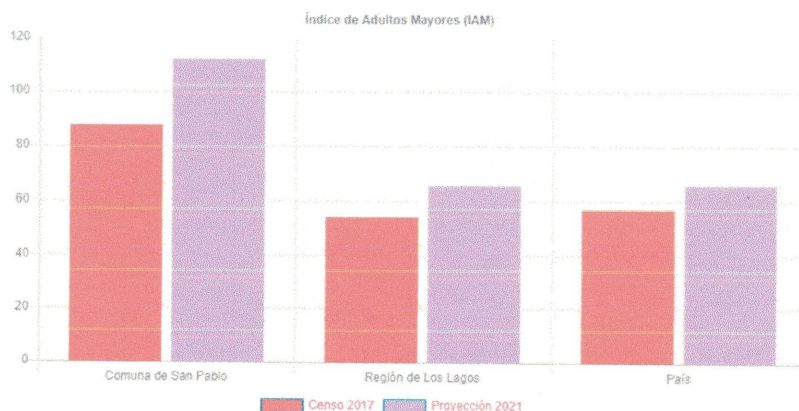
Se adjunta grafico que indica los porcentajes de población por grupo etario, el cual evidencia una tendencia en el rango de edad de los 45-64 años, lo cual evidencia que la comuna de San Pablo presenta un número significativo de personas de 60 años y más.



Distribución de la población por rango de edad. Comuna de San Pablo

- **Población Personas Mayores**

Según los datos obtenidos del Instituto Nacional Estadística (INE), se observa el índice de adultos mayores en 3 unidades territoriales: País, Región de Los Lagos y Comuna de San Pablo, los datos presentados aparecen en porcentajes según el censo realizado el año 2017 y la proyección para el presente año 2021. A nivel Nacional (censo 2017) el total de adultos mayores corresponde a un 56,85% teniendo una proyección para el año 2021 de 65,64%. A nivel Regional el porcentaje de adultos mayores es de 53,95% con una proyección al 2021 de 65,46% y a nivel Comunal la población mayor según el censo 2017 corresponde a un 87,53% con una proyección de 111,89.



Se adjunta gráfico que da cuenta del índice de adultos mayores y que demuestra que existe un acelerado envejecimiento poblacional en la Comuna de San Pablo.

### 3. INICIATIVAS PERSONAS MAYORES

Con respecto a las experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, a continuación, se informan los programas, actividades y talleres que se ejecutan dentro de la gestión municipal:

- **Programa Vínculos:**

Programa ejecutado tras una firma de convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Municipio, que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor de la Región de Los Lagos y que consiste en un acompañamiento continuo para las personas de 65 años y más que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y pertinencia.

En San Pablo este programa se ejecuta desde el año 2010 incorporando personas mayores de los sectores urbanos y rurales de la Comuna. Actualmente se están llevando a cabo las versiones 15 y 16 beneficiando a un

total de 53 adultos y adultas mayores, contado con dos Monitoras Srta. Vanessa Bórquez Provoste y Srta. Ángela Pérez Hernández quienes se encargan de generar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social.

- **Programa Vacaciones Tercera Edad:**

Actividad que se desarrolla a través del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en colaboración con la Ilustre Municipalidad de San Pablo, que tiene como objetivo promover el turismo interno en temporada baja y media, orientado a los adultos mayores jubilados, pensionados, montepiados y personas con discapacidad reducida.

En este sentido con un cofinanciamiento cancelado por los adultos mayores y el subsidio otorgado por SERNATUR, a nivel comunal las personas de 60 años y más han viajado zonas turísticas como: Pucón, Dalcahue, Hornopirén, Valdivia, Los Lagos, Villarrica, Puerto Varas, entre otros.

Estos viajes turísticos revisten alta demanda dentro de la población mayor, razón por la cual se otorga a nivel comunal 40 cupos por cada viaje.

- **Actividad Turismo Adulto Mayor Municipal:**

Iniciativa liderada por la Ilustre Municipalidad de San Pablo, canalizada a través del programa Adulto Mayor y ejecutada en conjunto con los Clubes de Adultos Mayores, tiene por objetivo "Fomentar la recreación, uso del tiempo libre y turismo mediante el financiamiento de un viaje por un día a alguna zona turística de interés de las personas mayores de la comuna".

En virtud de lo anterior, cada club de adulto mayor en los meses de Enero – Febrero, accede a este beneficio que les permite reforzar sus lazos de amistad y disfrutar de un día de actividad fuera de su territorio.

Cabe señalar, que esta iniciativa durante el período de pandemia Covid-19 queda congelada con el objetivo de resguardar la integridad y salud de los adultos y adultas mayores de la comuna, retomando nuevamente en Enero del año 2022.

- **Taller Coro de Adultos Mayores Voces del Recuerdo:**

El coro de adultos mayores compuesto íntegramente por personas de 60 años y más de la comuna de San Pablo, se funda en el año 2018, con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo de las personas mayores a través del canto.

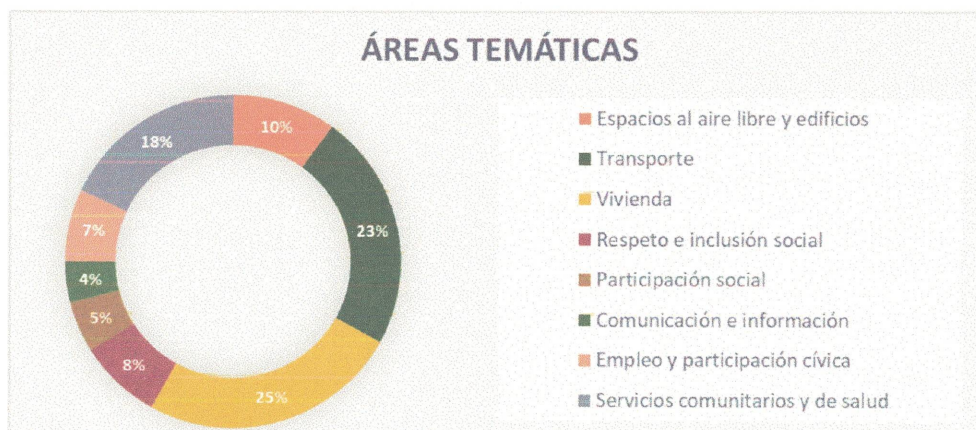
La labor social que ha realizado el coro a nivel comunal es de gran importancia, participando en distintas actividades en jardines infantiles, actividades de fin de año (navidad) y encuentros de coros a nivel regional.

La iniciativa apoyada por el municipio y por las Uniones Comunales de Adultos Mayores ofrece un espacio de amistad, algo que ayuda a evitar los sentimientos de aislamiento y soledad. Implica educación, aprendizaje a través de las melodías y memorizar letras, por lo tanto, contribuye a mantener la mente activa y a prevenir el deterioro de las funciones cognitivas.

### III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

#### 1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

De acuerdo a la sistematización del levantamiento de información realizado en el diagnóstico participativo a continuación se muestra gráfico con la priorización de las 8 dimensiones señaladas por la OMS en el programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores.



Como resultado de este proceso se identifican tres áreas prioritarias que obtuvieron el mayor puntaje de ponderación:

1. El área que obtuvo mayor ponderación con relación a las barreras que dificultan la vida de las personas mayores en la comuna de San Pablo es "**Vivienda**", la cual, según la tabulación de datos tanto de la encuesta como los encuentros focales, obtuvo un 25%.
2. Le sigue el área de **Transporte** con un resultado 23%.
3. **Servicios comunitarios** y de salud, con un 18%.

En relación con los resultados obtenidos y de acuerdo a las necesidades identificadas por las personas mayores en el plan de acción se abordará solo un área, la cual se detalla a continuación:

#### 1) Vivienda:

Respecto a las barreras identificadas en esta área se relaciona estrechamente con la falta de recursos económicos para acceder a mejoras en el hogar y a equipamiento básico, esto debido a que el mayor porcentaje de personas mayores cuentan con un único ingreso correspondiente a \$193.935 (aprox.) por concepto de Pensión Garantizada Universal, con la cual las personas mayores costean y cubren sus gastos básicos de luz, agua, alimentación, además de la compra de leña para calefacción y asumir gastos médicos por conceptos de medicamentos, por lo tanto, los recursos económicos son insuficientes para cubrir las necesidades existentes en esta área temática

En este sentido las principales necesidades manifestadas son las siguientes "Mejoramiento de Vivienda": accesos en mal estado de las viviendas, techumbre en mal estado, falta o poca adecuación de baños, revestimiento interior y exterior en mal estado, desnivel de pisos y en algunos casos en los sectores rurales la falta de energía eléctrica y agua potable.

Por otro lado, se identifica la falta de recursos económicos para renovar y/o adquirir equipamiento básico para el hogar, aludiendo específicamente al recambio de estufas a leña, las cuales se encuentran en mal estado y aumentan el riesgo de incendios en sus viviendas y falta de camas y su equipamiento en buen estado.

A nivel institucional se manifiesta mejorar la estrategia en la entrega de información en relación con los subsidios habitacionales y de mejoramiento de viviendas disponibles para las personas de 60 años y más.

**2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.**

En cuanto al área prioritaria “**Vivienda**”, las personas mayores que fueron parte de la etapa de diagnóstico participativo identificaron un total de tres barreras, las que se detallan a continuación:

**Barrera 1: Falta de Recursos económicos para acceder a mejoramientos de vivienda.**

De acuerdo con la percepción general de las personas mayores se manifiesta que esta barrera se encuentra estrechamente vinculada con la falta de recursos económicos para asumir gastos correspondientes a mejoramientos de vivienda, considerando que en su mayoría las personas mayores de la Comuna se sustentan con la Pensión Garantizada Universal, por lo tanto, los recursos económicos no son suficientes para asumir gastos en este ámbito.

Si bien es cierto un porcentaje de personas mayores identifican los beneficios habitacionales existentes, existen adultos y adultas mayores que no cuentan con la regularización de sus terrenos, situación que les impide postular a subsidios y/o mejoramientos de viviendas, situación que recurrente en los habitantes de los sectores rurales de la Comuna.

**Barrera 2: Falta de recursos económicos para renovar y/o adquirir equipamiento básico para el hogar, específicamente estufas y camas equipadas.**

En esta barrera las personas mayores de la Comuna de San Pablo durante la etapa del diagnóstico participativo manifiestan la importancia que las personas de 60 años y más cuenten con equipamiento básico para el hogar adecuado, el cual por falta de recursos económicos no pueden adquirir o renovar.

En este sentido, al analizar el área de vivienda no solo identifican la necesidad de contar con un espacio físico adecuado para el desarrollo de sus actividades sino también que este espacio cuente con equipamiento básico necesario, identificando la tenencia de camas equipadas en buen estado y estufas de leña en condiciones satisfactorias, que permitan disminuir las situaciones de riesgos (enfermedades, incendios, etc.) con el objetivo que las personas mayores en situación de vulnerabilidad económica y social tengan una mejor calidad de vida.

**Barrera 3: Mejorar la estrategia en la forma de entrega de información a los adultos y adultas mayores, en relación a los subsidios habitacionales y de mejoramiento de viviendas, disponibles para las personas de 60 años y más.**

Con respecto a la última barrera identificada por las personas mayores en la Dimensión de Vivienda, las personas mayores reconocen como aliado estratégico al municipio de San Pablo, específicamente el Programa de Gestión Habitacional, sin embargo, manifiestan la necesidad de mejorar la entrega de información en cuanto a los subsidios habitacionales y mejoramiento de vivienda, disponibles para las personas de 60 años y más.

En este aspecto se destaca la importancia de dar a conocer dicha información de manera presencial, manifestando que las personas de 60 años y más no cuentan con las herramientas digitales para revisar páginas web y redes sociales, considerando que el mayor porcentaje de la población mayor rural de la Comuna se concentra en los rurales en los cuales la conectividad, locomoción y distancia son factores por considerar dentro de una estrategia comunicacional.

**3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.**

Tal como se indica anteriormente la barrera prioritaria para las personas mayores de la comuna es “**Vivienda**”, con un porcentaje correspondiente al 25 % del total de los participantes, por lo tanto, a continuación, se describirá las principales propuestas o sugerencias surgidas en relación con esta área temática:

**Barrera 1: Falta de Recursos económicos para acceder a mejoramientos de vivienda.**

**Sugerencia 1:** Municipio destine un porcentaje de recursos del programa ayudas sociales que beneficie de manera exclusiva a personas mayores de los sectores urbanos y rurales de la Comuna en situación de vulnerabilidad económica y social que presenten problemas habitacionales que afecten en su calidad de vida y desarrollo integral.

**Sugerencia 2:** Postulación a la tipología 2 “Reduce Barreras del Entorno” del Programa Ciudades Amigables con el objetivo de disminuir la barrera de vivienda identificada a nivel comunal en el diagnóstico participativo ejecutado.

**Sugerencia 3:** El Programa de Gestión Habitacional Municipal pueda involucrar a un porcentaje de la población que cumpla los requisitos mínimos exigidos por el MINVU para la postulación a los diferentes programas de protección al patrimonio familiar y de eficiencia energética.

**Barrera: Falta de recursos económicos para renovar y/o adquirir equipamiento básico para el hogar, específicamente estufas y camas equipadas.**

**Sugerencia 1:** Postulación a la tipología 2 “Reduce Barreras del Entorno” Programa Ciudades Amigables con el objetivo de disminuir la barrera identificada a nivel comunal en el diagnóstico Participativo ejecutado.

**Sugerencia 2:** Promover la Postulación de las dos Uniones Comunales de Adultos Mayores al Fondo Nacional del Adulto Mayor – SENAMA en la Línea Proyectos Autogestionados en la Tipología “Acciones de voluntariado y Servicios a la comunidad”, con el objetivo de obtener recursos para generar acciones de apoyo a otras personas mayores considerando que esta tipología acepta gastos asociados a la adquisición de artículos para el hogar.

**Barrera: Mejorar la estrategia en la forma de entrega de información a los adultos y adultas mayores, en relación a los subsidios habitacionales y de mejoramiento de viviendas, disponibles para las personas de 60 años y más.**

**Sugerencia 1:** Realizar una estrategia de difusión territorial (reuniones presenciales en diversos sectores, entregas de folletos informativos, entre otros) en conjunto con el programa de Gestión habitacional municipal, para difundir de manera oportuna los diversos beneficios habitacionales dirigidos a las personas mayores y aquellos que tienen condiciones especiales para las personas de 60 años y más, tales como: Subsidio de arriendo adulto mayor DSN52 en condiciones especiales, PPPF (programa de protección al patrimonio familiar DSN255 Y DSN10 (Programa de habitabilidad rural ahorro 0 para el adulto mayor), entre otros.

**4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.**

Sobre los ajustes y modificaciones del área de trabajo identificada como prioritaria para la elaboración final del plan de acción se señala que tras reunión sostenida con la Encargada del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de San Pablo se concluye que existe poca viabilidad de destinar recursos económicos municipales de uso exclusivo para que las personas mayores puedan realizar mejoramientos de viviendas, ya que a nivel municipal el trabajo con las personas de 60 años y más se organiza a través del “Programa Adulto Mayor”, el cual funciona bajo el alero del Departamento Social que cuenta con el “programa ayuda social”, en este sentido con fecha 28 de diciembre 2017 el honorable concejo municipal en forma unánime aprueba el nuevo “Reglamento para otorgar ayuda por Asistencia Social, ejecución de programas sociales y apoyo a otras iniciativas”, el que tiene por objetivo regular las acciones de entrega de asistencia o ayuda social que otorga el Municipio de San Pablo a través de la gestión de los profesionales del departamento Social Comunal. En este sentido el programa de ayuda social está dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social, carente de recursos económicos según consta en la cartola del registro social de hogares hasta el tramo del 50% de menores ingresos y previa evaluación socioeconómica en terreno y documentos a la vista, por lo tanto las ayudas posibles de otorgar: a) **Materiales de Construcción:** consiste en la entrega de diversos materiales a

familias en situación de vulnerabilidad social , emergencias, incendios o necesidad manifiesta, tales como : zinc para techo y tingle, madera, pisos, clavos, forros, etc. Para una construcción que no supere los 18 mts<sup>2</sup>, se prioriza la relación de piezas habitables (quedando exento de estas ayudas bodegas, leñeras, cercos, galpones, baños exteriores, invernaderos, corredores, etc.). Por otra parte, se manifiesta que será responsabilidad de la familia beneficiada con los materiales, aportar con la mano de obra para la edificación de la estructura para casos de reparación de viviendas. **b) Equipamiento Básico de Cama:** en este aspecto se otorga cama, colchón, frazadas, plumón sábanas, almohadas, cubre colchón. Según hacinamiento deterioro, emergencia, incendio o inexistencia del bien.

Con respecto a lo anterior, el procedimiento de solicitud de toda ayuda social debe ser presentada en Oficina de Partes, cuya posterior evaluación y respuesta es visada por la máxima autoridad comunal, previo informe o certificado social respectivo y posteriormente derivado para gestión de compra en el Departamento de Finanzas y adquisición. La ayuda social otorgada será en especies, estando a cargo del Departamento Social Comunal, teniendo derecho las personas que presenten domicilio en la Comuna de San Pablo a través de la cartola de Registro Social de hogares con un mínimo de seis meses de residencia verificable y se encuentre en situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica, necesidad manifiesta con la respectiva evaluación del profesional Asistente Social.

Por último, las ayudas sociales mencionadas anteriormente serán otorgadas considerando la disponibilidad presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de San Pablo.

#### **IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA**

##### **1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción**

De acuerdo con la sistematización realizada a partir del levantamiento de información realizado con las técnicas de recopilación de datos utilizadas durante la ejecución del diagnóstico participativo y la posterior validación de este, el área prioritaria identificada es **“Vivienda”**, por lo tanto, para efectos del plan de acción esta área se abordará de manera individual dado el impacto e importancia que reviste dentro de las personas mayores participantes en esta iniciativa.

##### **2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización**

El mecanismo utilizado consistió en la aplicación de un total de 66 encuestas como instrumento de recolección de información cuantitativa y la ejecución de 4 encuentros de adultos mayores en donde se conformaron un total de 14 grupos focales como herramienta de recolección de información cualitativa, en donde se abordaron las 8 áreas temáticas que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS), además a través de estas metodologías se logra caracterizar de manera sociodemográfica a la población mayor participante, extrayendo datos relevantes para el diagnóstico.

La información recolectada correspondiente a las 66 encuestas aplicadas entre los meses de junio y julio, fue ingresada en una base de datos, los cuales fueron tabulados en una planilla del programa Excel, según la categoría correspondiente por cada área consultada, donde a cada ítem se le asignó un puntaje de ponderación, en la cual, como resultado final los ítems que obtuvieron mayor porcentaje dejan en evidencia las principales barreras que tienen los adultos y adultas mayores de la comuna de San Pablo, de esta manera a través de diferentes gráficos se representa la información obtenida para el diagnóstico participativo.

Con respecto a los grupos focales, estos contaron con un total de 104 participantes, en los cuales se utilizaron herramientas didácticas para recolectar la información, en donde se registraron e identificaron las barreras y necesidades en torno a las 8 áreas propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que tienen las personas mayores de la comuna, además se identifican y reconocen aspectos positivos en beneficio de las

personas mayores. Las herramientas de recolección utilizadas, fueron a través de trabajos grupales, en la cual analizaban los temas correspondientes a las áreas temáticas, este trabajo se plasmaba en papelógrafos y se exponían delante de todos los asistentes, en donde surgían diversos intercambio de opiniones y a su vez concordaban en ciertos aspectos que les dificultan y otros que los benefician como personas mayores, además se les entregaba material didáctico para cada participante, en donde expresaban su sentir y la percepción en cuanto a las temáticas, este material se recolectaba al término de la actividad, lo cual permitió analizar y ordenar los datos obtenidos en cada sesión, esto a través de una planilla de tabulación.

### 3. Identifique los actores que participaron del proceso

Para este proceso se contó con la participación de 104 personas mayores quienes fueron parte de los encuentros focales realizados y 66 Adultas y adultos Mayores del Sector Urbano, Llano y Costa de La comuna, en los cuales se abordaron las área mencionadas por la OMS, posterior a los resultados se realizó la presentación y validación de los resultados donde los actores participantes fueron 26 personas mayores de los diferentes sectores de la comuna: Caracol, Trumao, Quilacahuín, Quilmahue, Currupulli, Cantiamo, Currimahuida, Hueleco, La Poza y sector urbano de la comuna, quienes fueron participes de las encuestas y encuentros de grupos focales, también se contó con la participación de integrantes de la Mesa de Red Comunal, tales como: Encargada del Departamento Social, Encargada del Programa Adulto Mayor, Encargada del Programa Gestión Habitacional, profesionales del CESFAM y Hospital Pu Mülen de Quilacahuin, Carabineros, Bomberos, presidentes de las juntas de vecinos del sector rural y urbano de la Comuna y una representante de la Cruz Roja, quienes en su conjunto han sido actores claves durante todo el proceso de ejecución de esta iniciativa.

Dada la importancia que reviste la ejecución del primer diagnóstico participativo en la comuna que involucra la visión y participación de personas de 60 años y más, también se contó con la participación de las directivas de las dos Uniones Comunales de Adultos Mayores: UCAM San Pablo y UCAM Valle Central, además de la Consejera Regional de Adultos Mayores de la Comuna.

Es importante señalar que siendo un diagnóstico participativo de carácter comunal las personas mayores participantes pertenecen a los sectores urbanos y rurales de la comuna además de adultos mayores organizados y no organizados.

### 4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

#### Facilitadores

- Dentro de este proceso, como se ha mencionado anteriormente, la participación, compromiso y buena disposición hacia el programa, por parte de los adultos y adultas mayores de la comuna, ha permitido que este pueda cumplir con sus objetivos propuestos, colaborando permanentemente en la entrega de información en las encuestas y focus group que permitieron realizar un levantamiento de información a nivel comunal
- Es importante señalar que durante la ejecución y posterior entrega de los resultados del diagnóstico en la comuna, para el equipo que participó de esta iniciativa se transformó en una experiencia de aprendizaje, que permitió desarrollar un trabajo colaborativo con las diversas instituciones locales, que son parte de la red de apoyo, dirigentes sociales y con la participación transversal de las personas mayores de los diversos sectores urbanos y rurales de la comuna, con el único objetivo de identificar los aspectos positivos y negativos que existen en nuestro territorio para un buen envejecer.
- La buena comunicación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, a través de su encargada Srta. Natalia Ramírez, lo que permitió la pronta resolución de dudas y oportuno apoyo técnico en la etapa de implementación de áreas de mejora.
- La comunicación efectiva con dirigentes sociales de los diversos sectores rurales del Comuna fue primordial para las convocatorias de cada actividad programada en la iniciativa ciudades amigables.

### **Obstaculizadores**

- Nuestra Comuna se caracteriza por poseer un amplio territorio rural, por lo tanto, la conectividad fue uno de los obstaculizadores durante el proceso de ejecución de esta iniciativa, sin embargo, el contacto permanente con dirigentes sociales permitió incorporar adultos y adultas mayores de las diversas localidades de San Pablo.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
<p>Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.</p>	<p>Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.  Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción.  Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para implementación de la actividad.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>
<p>Vivienda</p>	<p>1. Mejorar condiciones de habitabilidad de adultos y adultas mayores de la comuna de San Pablo a través de la implementación de mejoras en sus viviendas</p>	<p>Entregar ayudas sociales de acuerdo con sus necesidades en temas de vivienda a los adultos y adultas mayores que</p>	<p>- Solicitud de postulación. - Resolución de beneficiarios</p>	<p>- Difusión del proyecto - Elaboración de ficha de postulación de beneficiarios. - Recepción de documentación.</p>	<p>- Equipo Departamento Social (Encargada del Departamento, Encargada del Programa Adulto Mayor y Encargada del</p>	<p>- Financieros: a través de los recursos del "Reduce Barreras entorno" Humanos:</p>	<p>- Fotografías de la difusión - Listas de asistencias de reuniones - Fichas de registros - Fotografías de los beneficiarios y</p>

	<p>2. Gestionar la entrega de equipamiento básico a adultos y adultas mayores que califiquen para un recambio en cocinas a leña y/o camaras equipadas.</p> <p>3. Generar estrategias de difusión territorial de los diversos beneficios habitacionales para las personas de 60 años y más.</p>	<p>califiquen dentro del 40% de vulnerabilidad social, según el Registro Social de Hogare y ficha de registro.</p> <p>Realizar difusión de los beneficios habitacionales para las personas de 60 años y más.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso de postulación a través de una ficha de registro.</li> <li>- Visitas domiciliarias.</li> <li>- Evaluación de los casos sociales</li> </ul>	<p>Programa de Gestión Habitacional)</p>		<p>la mejora recibida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografías de la difusión en terreno.</li> </ul>
--	--	--	--	---	--	--	---





## VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de San Pablo de la provincia de Osorno, Región de los Lagos en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año 2022.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describe lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar al cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
<p>Convertir San Pablo en una comuna amigable con las personas mayores, a través de la disminución de las barreras identificadas en el proceso de diagnóstico participativo realizado durante el año 2022.</p>	<p>Convertir los resultados del diagnóstico participativo de la comuna de San Pablo en acciones concretas, que propicie la disminución de la barrera "Vivienda" y que mejore la situación en que se encuentra la comuna respecto al grado de amigabilidad que esta tiene con las personas mayores de los sectores rurales y urbanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los adultos y adultas mayores de la comuna de San Pablo, en términos de mejoramientos de vivienda y de la entrega de equipamiento básico, con el fin de contribuir en el desarrollo integral de las personas de 60 años y más de la comuna.</li> <li>2. Informar a la población de 60 años y más sobre los diferentes programas habitacionales a los cuales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la difusión del beneficio a través de las diferentes plataformas del municipio y la posterior inscripción de los beneficiarios para luego realizar la visita domiciliaria y seleccionar a los usuarios.</li> <li>2. Realizar visitas en terrero en los diferentes sectores de la comuna, con la Encargada de Gestión Habitacional municipal para dar a conocer todos los beneficios que pueden acceder las personas de 60 años y más.</li> <li>3. Realizar un cronograma de actividades en conjunto con el programa de Adulto Mayor y Gestión Habitacional para la difusión de beneficios habitacionales.</li> </ol>

		<p>puedan acceder a través de un trabajo coordinado con la oficina de Gestión Habitacional municipal.</p> <p>3. Implementar una estrategia de difusión municipal permanente respecto a los programas habitacionales existentes para la población mayor de la comuna de San Pablo.</p>	
--	--	---	--

En este proceso participaron 170 personas mayores, 2 cuidadoras, 9 Representantes de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, 4 Representantes CESFAM San Pablo, 2 Representantes Hospital Pümelen de Quilacahuin, 1 Representante de Bomberos San Pablo, 1 Representante de Carabineros, 1 Representante de Cruz Roja, 2 Presidentes de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan, además se adjunta lista de asistencia del proceso de validación realizado en la comuna.

Nombre y Firma:



**Juan Carlos Soto Caucau**

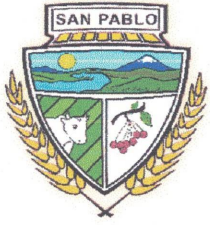
Alcalde

**María Angélica Pérez Arias**

Consejera Regional de Adultos Mayores

**Práxedes Valdés Pérez**

Presidenta UCAM Valle Central



**FICHA DE INSCRIPCIÓN**



**1. ANTECEDENTES GENERALES**

**APELLIDOS:**

**NOMBRES:**

**EDAD:**

**FECHA NACIMIENTO:**

**SEXO: H \_\_ M \_\_**

**NACIONALIDAD:**

**ETNIA:**

**DIRECCION:**

**COMUNA:**

**2. ANTECEDENTES GRUPO FAMILIAR**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PARENTESCO</b>	<b>EDAD</b>	<b>E. CIVIL</b>	<b>NIVEL EDUCACIONAL</b>

### 3. SITUACION ECONOMICA

Condición Laboral	Ocupación	Tipo de Ingresos	Montos	Egresos	Montos
		Sub Total		Sub Total	
			<b>Total:</b>		

### 4. UBICACIÓN DE LA VIVIENDA

ZONA URBANA		ZONA RURAL	
VILLA		COMUNIDAD	
POBLACION			

### MATERIAL

LADRILLO		ZINC	
PIEDRA		OTROS	
MADERA			
ADOBE			

CARTON			
--------	--	--	--

Nº DE HABITACIONES \_\_\_\_\_

Nº DE DORMITORIOS \_\_\_\_\_

**5. SITUACION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA**

PROPIA ( )

ARRENDADA ( )

CEDIDA ( )

USUFRUCTO ( )

ALLEGADO ( )

OCUPACION FORZADA ( )

**5.1 TIPO DE VIVIENDA**

CASA ( )

INDEPENDIENTE ( ) PAREADA ( )

MEDIAGUA ( )

CABAÑA ( )

DEPARTAMENTO ( )

PIEZA ( )

**6. SERVICIOS BASICOS**

LUZ ( )

AGUA ( )

ALCANTARILLADO ( )

TELEFONO (Celular) ( )

INTERNET ( )

TV. CABLE ( )

FOSA SEPTICA ( )